

EDITORIAL



Uno de los puntos que más preocupa a las autoridades máximas de esta Facultad es la Docencia.

Los estudiantes -sostienen- tienen derecho a recibir una formación óptima, que les facilite el desarrollo de la capacidad de pensar y juzgar, de crear nuevas ideas, de sintetizar en cada materia y, puedan de este modo, lograr en este ejercicio totalidades integradas cada vez más amplias: en otras palabras, para que comprendan. Se trata de educar en vez de instruir. Educar, significa conducir. Se debe conducir el desarrollo de las capacidades de pensamiento y juicio de nuestros estudiantes, a través de cada uno y de todos los temas que conforman el programa de estudio, sin perder, por supuesto, el prestigio que tiene la Facultad en cuanto a la excelencia de los profesionales que forma.

Para lograr esos objetivos, los académicos juegan un rol vital. Todo

docente debiera estar abierto a satisfacer las inquietudes de sus alumnos, aceptar sus críticas y especialmente, intentar crear en su clase una comunidad, bajo un clima de respeto mutuo. No debe olvidarse que los alumnos son personas, que cada promoción es un grupo singular con características propias. Por ello, en su calidad de docente e investigador, debe cumplir su labor en forma responsable, con seriedad y amabilidad.

Esta última recomendación, es aplicable también para los funcionarios no académicos. Ellos con su quehacer deben apoyar con eficiencia, respeto y creatividad, las gestiones propias de estudiantes y académicos.

Sólo así, con esa disposición, cumpliendo a cabalidad con sus deberes propios, se evitarán frustraciones de quienes constituyen lo más importante de nuestra comunidad universitaria: los estudiantes.